

Aurora (Mineral de la Aurora), Xichú



Índice

PRESENTACIÓN	2
CRÉDITOS	2
1. IDENTIFICACIÓN GENERAL	3
ÍNDICE DE REZAGO SOCIAL.	4
2. UBICACIÓN GEOGRÁFICA	5
3. CROQUIS DE LA COMUNIDAD	5
4. CRONOLOGÍA HISTÓRICA MÍNIMA	6
5. CICLO ANUAL	6
6. ADSCRIPCIÓN Y PRÁCTICAS CULTURALES	7
ADSCRIPCIÓN.	7
PRÁCTICAS CULTURALES.	8
DANZA.	8
GORDITAS DE HORNO.	9
7. ASAMBLEAS	10
REPRESENTANTES O DELEGADOS DE LA AUTORIDAD.	10
LOCALIDAD.	10
COMITÉ.	10
8. ESTRUCTURA INTERNA	11
COMITÉS REPRESENTANTES DE LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO.	12
COMITÉS INTERNOS O PROPIOS DE LA COMUNIDAD.	12
9. PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN LA ORGANIZACIÓN INTERNA	12
10. PRESENCIA DEL TRABAJO DE BENEFICIO COMÚN (FAENA O SERVICIO PÚBLICO)	13
11. COSTUMBRE JURÍDICA, RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS, TIPIFICACIÓN DE FALTAS Y DELITOS	14
TRATAMIENTO DE LAS FALTAS O DELITOS Y LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS AL INTERIOR DE LA COMUNIDAD.	14
12. REFERENCIAS	15

Presentación

El Padrón de Comunidades Indígenas del Estado de Guanajuato, es el instrumento que nos permite identificar a las comunidades indígenas presentes en la entidad.

Con su integración, atendemos a lo dispuesto en la Ley para la Protección de los Pueblos y Comunidades Indígenas en el estado de Guanajuato.

El presente documento es el insumo principal que nos permite reconocer a Aurora (Mineral de la Aurora), municipio de Xichú, como comunidad indígena e integrante de dicho padrón.

En el Gobierno del Estado creemos firmemente en la participación de las personas para construir su desarrollo, es por ello que con el esfuerzo compartido entre sociedad y los tres órdenes de gobierno, impulsaremos el desarrollo integral de las familias indígenas de Aurora (Mineral de la Aurora), acorde a sus tradiciones y cultura.

Nuestro reconocimiento a nuestros pueblos originarios, a nuestras raíces y tradiciones que nos dan identidad, de la cual nos sentimos orgullosos los guanajuatenses.

Créditos

La presente monografía se elaboró con la participación de los siguientes habitantes de la comunidad:

Salvador Gallegos Ramírez (Delegado Auxiliar Municipal), Ma. Magdalena Calixtro Calixtro, Elisa Vázquez Flores, Ma. Del Pilar Espinoza Calixtro, Román González (Ex delegado), Ma. Amparo González Mata, Sabina Morales Espinoza.

1. Identificación general

- ❖ La comunidad se fundó cuando empezaron los trabajos en la mina hace más de 100 años.
- ❖ Según cuentan los habitantes, el nombre de la comunidad se deriva de la mina que existe en la comunidad, lleva ese nombre porque hubo una mujer llamada Aurora, quien trabajó en la mina.
- ❖ La comunidad Aurora (Mineral de la Aurora) está conformada por 38 habitantes, de los cuales 14 son hombres y 24 mujeres. Sus edades se distribuyen como se describe a continuación (Censo de Población y Vivienda, 2010):

Edad	Personas
De 0 a 2 años	1
De 3 a 5 años	1
De 6 a 11 años	7
De 12 a 14 años	6
De 15 a 17 años	2
De 18 a 59 años	17
De 60 años y más	4
Total	38

- ❖ Todos ellos hablan español como primera lengua. En la comunidad no hay personas que hablen alguna lengua indígena.
- ❖ El estatus legal de la localidad es de ejido. Y en la localidad existen 6 ejidatarios y/o comuneros además de 7 poseionarios. La localidad tiene además 1 localidad anexa.
- ❖ Se identifica con la clave INEGI: 110450006.
- ❖ En la localidad existen 10 viviendas particulares y colectivas habitadas, con un promedio de 3.8 ocupantes.

Aurora (Mineral de la Aurora), Xichú

Índice de rezago social.

En Aurora (Mineral de la Aurora), según datos del *Índice de Rezago Social* (CONEVAL, 2010) se presentan los siguientes indicadores:

Indicador:	Porcentaje:
Población de 15 años o más analfabeta	13.04
Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela	0.00
Población de 15 años y más con educación básica incompleta	56.52
Población sin derecho-habienencia a servicios de salud	5.26
Viviendas con piso de tierra	20.00
Viviendas que no disponen de escusado o sanitario	40.00
Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública	20.00
Viviendas que no disponen de drenaje	40.00
Viviendas que no disponen de energía eléctrica	10.00
Viviendas que no disponen de lavadora	60.00
Viviendas que no disponen de refrigerador	30.00

La localidad tiene un índice de rezago social de -0.419565, y un grado de rezago social bajo (*Índice de Rezago Social, 2010*).



4. Cronología histórica mínima

Los habitantes de Aurora (Mineral de la Aurora) recuerdan algunos de los principales sucesos que han formado su comunidad y su historia según se ha transmitido de generación en generación. La siguiente tabla muestra los acontecimientos y fechas como los recuerdan y narran los habitantes de la comunidad.

Año	Acontecimiento
1937	La comunidad se inició cuando empezaron los trabajos en la mina hace más de 100 años. El registro importante que se tiene es de 1937 cuando se dotó el ejido. Se cuenta que la comunidad era paso y comunicación entre la Gran Chichimeca y la Huasteca Potosina, en donde se practicaba el comercio de frutas, semillas y artículos de barro.
1954	Se inició la construcción de la capilla.
1955	Con la creciente del río hubo una inundación que afectó gran parte de la comunidad.
1986	Se introdujo el servicio de electrificación a la comunidad.
2004	Se construyó el kínder.

5. Ciclo anual

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic
Temporada	Temporada de frío		Temporada de calor						Temporada de frío			
Labores culturales maíz-frijol		Preparación de la tierra		Siembra		Escarda		Deshierbe		Cosecha		
Fiestas y ceremonias		Bendición de semilla		San Isidro Labrador						Día de Muertos		Noche Buena
Periodo de migración	Migración a Estados Unidos y Chihuahua								Migración a Estados Unidos y Chihuahua			

Aurora (Mineral de la Aurora), Xichú

FEBRERO	
Ritos agrícolas	Bendición de la semilla: Se oficia misa
MARZO	
Fiestas religiosas	San José: el día 19 se cantan mañanitas, se reza novenario, chimal, misa, hay convivio, quema de pólvora música de banda, danza de indios.
MAYO	
Ritos agrícolas	San Isidro Labrador: la imagen del santo recorre las parcelas para pedir por el buen temporal.
NOVIEMBRE	
Fiestas religiosas	Día de Muertos: se realizan altares con ofrendas de comida para los difuntos y gorditas de horno.
DICIEMBRE	
Fiestas religiosas	Nochebuena: se celebran posadas y arrullos de los Niños Dios. Hay convivio con tamales, buñuelos, galletas, etc.

6. Adscripción y prácticas culturales

Adscripción.

La comunidad se reconoce a sí misma como comunidad indígena por sus raíces prehispánicas; porque mantienen sus usos, costumbres y sus tradiciones heredadas de sus antepasados. En esta monografía se incluyen todos los aspectos por los cuales los habitantes de Aurora se identifican como comunidad indígena y se autoadscriben como tal.



Aurora (Mineral de la Aurora), Xichú

Prácticas culturales.

En esta comunidad existen varios médicos tradicionales como sobanderos que acostumbran curar con ventosas.

La capilla es el único lugar sagrado que existe en la comunidad y los señores Flora Jiménez Martínez y Adelaido Espinoza son quienes se encargan de su mantenimiento y cuidado.

Las artesanías que se realizan son flores de chimal, servilletas bordadas y bolsas de rafia.

Danza.

En la comunidad existe una danza apache llamada Apache Huachichil, la cual participa con presentaciones en las fiestas patronales del municipio y en otros municipios del estado de Guanajuato, como San Felipe Torres Mochas o San Luis de la Paz. Este grupo ha recibido reconocimientos de participación en los Encuentros de Danzas Autóctonas.



El nombre Huachichil, según comentan los habitantes, se tomó de la apariencia de unos pájaros de la región chichimeca que comen muchas tunas y al terminar quedan con la cara roja. Los chichimecas al verlos se empezaron a dirigir a ellos como “huachichil” que en lengua chichimeca significa “Guerrero pintado de rojo” o “Guerrero Cara Roja”.

Gorditas de horno.

En Aurora (Mineral de la Aurora) conservan una tradición que algunos habitantes recuerdan desde hace más de cincuenta años y consiste en la preparación de gorditas de horno.

Para hacer las gorditas de horno se pone a cocer el maíz en la forma de nixtamal. Una vez cocido se muele, se le agrega leche, piloncillo, canela y anís. Con esta preparación se forman las gorditas y se meten en el horno a cocer, que a decir de las señoras que compartieron la receta “debe de estar en su punto para que no se quemem”. Estas gorditas se pueden rellenar con queso.

El horno que utilizan se construye con piedra de lumbre que se pega con lodo batido, se deja secar de tres a cuatro días y transcurrido este tiempo ya está listo para usarse.

Las gorditas las utilizan también en el mes de noviembre como ofrenda en los altares para la festividad del Día de Muertos.



7. Asambleas

Representantes o delegados de la autoridad.

El Ayuntamiento convoca y las autoridades de la comunidad tienen derecho a participar con opiniones y acuerdos.



Localidad.

El Delegado convoca y todos los habitantes de la comunidad tienen derecho a participar con opiniones y acuerdos.

Comité.

La Mesa Directiva convoca y los Jefes de Familia tienen derecho a participar con opiniones y acuerdos.

8. Estructura interna

En la localidad existen diversos cargos de autoridad que se describen a continuación. La aceptación de los cargos es voluntaria. Las carreras civiles y religiosas son separadas.

Comisariado Ejidal (Presidente, Secretario, Tesorero, Suplente Presidente, Suplente Secretario y Suplente Tesorero, 6 funcionarios en total)

- Criterios de elección: Propuesta en asamblea.
- Mecanismos de elección: Votación en asamblea.
- Funciones o responsabilidades: El Presidente representa al ejido. El Secretario en la redacción de documentos y el Tesorero lleva la contabilidad del Ejido. Los suplentes cubren las ausencias de los titulares.
- Duración del cargo: 3 años.

Consejo de Vigilancia (Presidente, Secretario y Tesorero, Vocal 1, Vocal 2, Vocal 3, funcionarios 6)

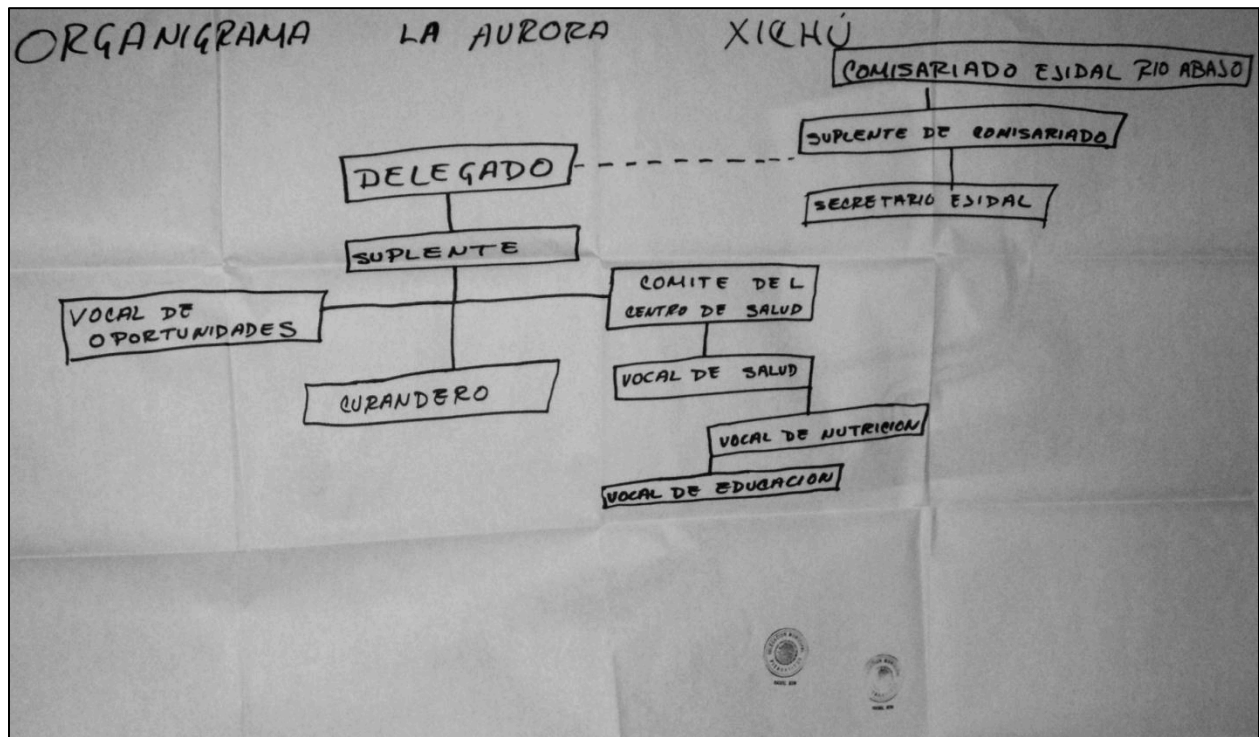
- Criterios de elección: Propuesta en asamblea.
- Mecanismos de elección: Votación en asamblea.
- Funciones o responsabilidades: Vigilar el orden en el ejido.
- Duración del cargo: 3 años.

Delegado Municipal (1)

- Criterios de elección: Por propuesta.
- Mecanismos de elección: Por votación.
- Funciones o responsabilidades: conservar el bienestar comunitario, cuidar el orden y gestionar apoyos.
- Duración del cargo: 3 años.

Aurora (Mineral de la Aurora), Xichú

La comunidad representa gráficamente su organización en la siguiente figura:



Comités representantes de las instituciones del Estado.

Actualmente en Aurora (Mineral de la Aurora) se encuentran los comités institucionales en materia de bienestar como el de Oportunidades, Salud y Nutrición. En el caso del Comité de Oportunidades la persona titular convoca a las Asambleas.

Comités internos o propios de la comunidad.

Internamente hay varios comités como el de Salud y Nutrición y Capitán de Danza (1).

9. Participación de la mujer en la organización interna

Las mujeres participan en la organización interna de la comunidad a través de su presencia en los comités, grupos de trabajo y asambleas. También como integrantes de la Mesa Directiva, miembros activos y parte del quórum con diversas actividades. Participan con opiniones y acuerdos. Las mujeres de esta comunidad sí han ocupado un cargo de nivel superior.



10. Presencia del trabajo de beneficio común (Faena o Servicio Público)

Con la finalidad de mejorar la comunidad de Aurora (Mineral de la Aurora), se acostumbra realizar la faena o servicio público. Estas faenas son convocadas por los Comités y el Delegado cada que se considere necesario. La comunidad en general está obligada a participar, sólo los adultos mayores y los niños pequeños están exentos. No hay sanciones para quien no cumple.

Por ejemplo, las faenas más recientes que se han realizado fueron el mantenimiento de caminos (con la participación de 13 personas), limpieza de la Capilla (13 personas), limpieza de calles (13 personas), y limpieza del río (13 personas).

11. Costumbre jurídica, resolución de conflictos, tipificación de faltas y delitos

En la comunidad no se cuenta con un reglamento. Las actas que levanta el Delegado son para registrar los acuerdos y peticiones.



Tratamiento de las faltas o delitos y la resolución de conflictos al interior de la comunidad.

Son considerados como falta o delito menor las discusiones personales. Quien interviene en la solución de dichas faltas es el Delegado a través de la conciliación. No hay un sistema de multas.

Procedimientos de detención.

Cuando alguien denuncia a otra persona por alguna situación que sea motivo de detención, primeramente se le llama la atención y se le hace obedecer por medio de Seguridad Pública. En la comunidad no se cuenta con un lugar para encerrar a los delincuentes. No hay registro de algún caso que atendieran en torno a la justicia.



12. Referencias

Censo de Población y Vivienda, 2010. [Archivo de datos]. México, D.F., México: Instituto Nacional de Geografía y Estadística.

Índice de Rezago Social, 2010 [Archivo de datos] México, D.F., México: Comisión Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

Secretaría de Desarrollo Social (2011). *Catálogo de localidades*. Recuperado de <http://cat.microrregiones.gob.mx/catloc/Default.aspx?limpiavar=1>